Moción de Orden del Día N° 6774

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 10:26 AM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley No. 13011 del 14 de junio de 1958, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche se creó el distrito de Huaricolca, el cual conforma uno de los nueve distritos en la provincia de Tarma, departamento de Junín.

Que, una de las características predominantes del distrito de Huaricolca nace en la toponimia del origen y el significado de su nombre, el cual tiene varias acepciones, todas ellas relacionadas a la predominancia del manantial o puquial y el poder, siendo estas: 1. Huari: nombre de mujer que cuida el puquial y Colca: jefe de comarca Taruma; 2. Huari: Cueva donde se encuentra la diosa de piedra y Colca: Granero o troje.

Que, este hermoso distrito cuenta con restos arqueológicos de relevancia para nuestro patrimonio cultural nacional, tales como el Santuario Rupestre de Pintish Machay, Guardianes de Mamahuari, Museo de Sitio, Restos Arqueológicos de Balcón Machay, siendo además uno de sus atractivos turísticos la Gruta de Mama Huari, ubicada en el cerro Huarihurán, conformada por la ruta donde se encuentra la madre de Huaricolca, una mujer trabajadora, sentada hilando la puchka; o sea es la mujer hilandera. También cuenta con la zona denominada Huaylachanchán, el cual es un importante sistema de andenería que demuestra la gran tecnología que nos legaron nuestros antepasados.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huaricolca de la provincia de Tarma, al conmemorar el día 14 de junio, **su SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Gerson Ingaruca Esteban, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaricolca; y, por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 14 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2023 09:20:34-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282